

- Planificación
- Sistematización
- Comunicación
Para su registro y control.

Informe No. PMASL-ADM-2021-002
Latacunga 06 de enero del 2021

Asunto: Informe de Gestión 2020

Licenciada:

Nancy Sánchez de Cárdenas

PRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE LATACUNGA

Presente.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo establecido en el código No. 600-02 Evaluaciones periódicas de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado "*La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán una autoevaluación periódica de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales*", y lo establecido en el Art. 18, literal g) de la Ordenanza Sustitutiva que regula el funcionamiento del Patronato de Amparo Social del GAD Municipal de Latacunga "*Presentar al Directorio un informe semestral y anual de la gestión del Patronato de Amparo Social del GAD Municipal de Latacunga*"

En amparo a lo establecido por las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en lo referente a la Administración estratégica dice en su código No. 200-02 "Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación".

Es importante considerar que por motivo de la Declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria establecida en el acuerdo Ministerial No. 00126-2020 del 11 de marzo del 2020, emitido por el Ministerio de Salud Pública, en el cual se declaró la emergencia sanitaria por 6 meses desde 13 de marzo a 13 de septiembre del 2020, no se pudo ejecutar en su totalidad el POA 2020 y se procedió con una reforma a fin de continuar con la gestión institucional, siendo que se realizaron varias actividades de gestión para solventar estas necesidades.

Por tal motivo sírvase revisar el Informe de Gestión del Periodo *Enero a Diciembre del 2020*, a fin de poner en conocimiento del Directorio de la Institución.



PATRONATO MUNICIPAL
DE AMPARO SOCIAL LATACUNGA

PLANIFICACIÓN

HORA:

11:15

FECHA:

21-04-2021

Nancy Sánchez de Cárdenas
PRESIDENTA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE LATACUNGA
Establecido en la Ley

GESTION DE TALENTO HUMANO

ESTRUCTURA ORGANICA FUNCIONAL DEL PATRONATO

En el año 2020, a fin de ejecutar los proyectos y programas sociales y de salud se modifico la Estructura Orgánica Alineada a la Misión Institucional.- El Patronato Municipal de Latacunga, para el cumplimiento de su misión, objetivos y responsabilidades, desarrolla procesos internos y está conformado por:

1. PROCESO GOBERNANTE:

- 1.2. NIVEL LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN: Directorio del Patronato Municipal de Latacunga
- 1.3. NIVEL EJECUTIVO - GESTIÓN ESTRATÉGICA: Presidenta y Jefe Administrativa

2. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR:

- 2.1. UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
- 2.2. UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
- 2.3. UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL
- 2.4. ARE DE SALUD

3. PROCESOS HABILITANTES

- 3.1. UNIDAD LEGAL
- 3.2. UNIDAD DE COMUNICACIÓN

4. DE APOYO

- 3.2.1. SECRETARÍA GENERAL
- 3.2.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA
- 3.2.3. UNIDAD DE TALENTO HUMANO
- 3.2.4. UNIDAD FINANCIERA
- 3.2.5. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
- 3.2.6. UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN
- 3.2.7. UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Estructura de Puestos para Consecución de Productos y Servicios, se han establecido la denominación y rol de puesto, bajo el grupo ocupacional de acuerdo resolución No. MRL-2012-0021, el Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0071

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y Funcional y Manual de Funciones que se mantenía se está elaborando conforme las directrices del Ministerio de Trabajo

El personal en nomina del Patronato Municipal de Latacunga se encuentra bajo el régimen de LOSEP con Contrato de Servicios Ocasionales ingresados al IESS, SUT y MdT generando un egreso mensual dentro del Grupo de Gasto de Inversión y Corriente; del Programa de Administración General; pero los recursos asignados y de acuerdo a las necesidades de la Institución que se presentan en el desarrollo y ejecución de proyectos sociales y de salud se necesita de determinados ítem presupuestarios para que se pueda realizar la adquisición de bienes y servicios:

MES 2021	No. Personal	Remuneración Mensual	Descuentos (iess, ant sueldos)	Total Roi Pagos	Observaciones
Enero	29	26,486.00	3,208.12	23,277.88	
Febrero	29	26,486.00	3,333.07	23,152.93	
Marzo	31	28,036.00	3,734.39	24,301.61	
Abril	32	28,769.00	3,810.01	24,958.99	
Mayo	31	27,783.00	4,009.61	23,773.39	
Junio	32	28,599.00	3,417.78	25,181.22	
Julio	37	31,432.33	4,427.45	27,004.88	Menos: 4 renuncias, 3 en el Municipio
Agosto	33	30,322.00	3,417.78	26,904.22	
Septiembre	28	26,857.42	4,649.20	22,208.22	
	15	7,566.00	866.26	6,699.74	Proy. Brigadas Medicas
Octubre	29	27,904.26	5,219.48	22,684.78	
	15	8,775.00	1,029.17	7,745.83	Proy. Brigadas Medicas
Noviembre	34	30,996.53	5,630.74	25,365.79	
	15	8,775.00	1,029.17	7,745.83	Proy. Brigadas Medicas
Diciembre	35	32,072.85	5,972.22	26,100.63	
	15	8,775.00	1,029.17	7,745.83	Proy. Brigadas Medicas
				324,851.77	

GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

INGRESOS

El grupo de los grupos de ingresos del presupuesto institucional están considerados en:

- ✓ **INGRESOS PERMANENTES:** dispensario Médico, Rehabilitación, Mobiliarios (Kioskos),
- ✓ **INGRESOS DE ASIGNACION:** Transferencias GAD Municipalidad De Latacunga
- ✓ **OTROS INGRESOS:** Incumplimiento De Contratos Y Cuentas Pendientes Por Cobrar

En lo que respecta a los INGRESOS PERMANENTES se puede evidenciar que de acuerdo a la proyección realizada en enero del 2020, se cumplió con el 34%, es decir se tuvo una afectación el cierre del Patronato los 3 meses por motivo de la pandemia:

RECAUDACION					
FECHA	DISPENSARIO MEDICO	REHABILITACION	KIOSKOS	PAPANICOLAU	TOTAL DIARIO
ENERO	5,549.25	3,136.75	675	112.5	9,473.50
FEBRERO	9,761.75	5,040.25	1,025.00	315	16,142.00
MARZO	5,123.00	2,611.00	875	157.5	8,766.50
ABRIL	pandemia				0.00
MAYO					0.00
JUNIO					0.00
JULIO	958.50	506.5	150	15	1,630.00
AGOSTO	2,569.00	1,704.75	50	7.5	4,331.25
SEPTIEMBRE	3,910.50	2,114.00		82.5	6,107.00
OCTUBRE	5,423.88	2,413.25	150	82.5	8,069.63
NOVIEMBRE	4,663.75	2,466.25		45	7,175.00
DICIEMBRE	4,268.50	2,372.25		105	6,745.75
	42,228.13	22,365.00	2,925.00	922.50	68,440.63

GASTOS:

Conforme lo planificado en el POA del 2020 y frente a la pandemia amerita realizar una estructura al POA para el periodo Septiembre a Diciembre del 2020, por motivo de la Pandemia COVID 19:

EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA 2020

Dentro de la evaluación de cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Anual Institucional - POA 2020 se ha considerado las actividades planificadas y las actividades desarrolladas mediante gestión o de acuerdo a varias propuestas con laboratorios farmacéuticos o empresas privadas o públicas. Por lo que se puede evidenciar el cumplimiento de actividades del 70%:

EJECUCION POA	
Si ejecutado	70%
NO ejecutado	34%
INCO incompleto	9%
	100%

EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del total del presupuesto devengado en egresos permanentes el Patronato MASGADML ha ejecutado 2'292.667,34 mismos que fueron distribuidos en los proyectos y programas presupuestarios, cada uno de ellos encaminados a cumplir con sus objetivos estratégicos institucionales, concentrándose su participación en los dos ejes transversales de SALUD Y SOCIAL como se puede apreciar en el siguiente gráfico

EJECUCION PRESUPUESTARIA		
SI ejecutado	\$ 1,204,609.13	53%
NO ejecutado	\$ 959,058.21	42%
Arrastre	\$ 129,000.00	6%
	\$ 2,292,667.34	

PAGOS PENDIENTES:

El Proceso de Construcción y Remodelación por el valor de 560.000,00 dólares para la ejecución de la Obra de Construcción y Adecuación de las Instalaciones del PMASL, el mismo que se terminó la obra en septiembre del 2018, en marzo del 2019 hicieron la respectiva inauguración, pero hasta la presente fecha no realizaron el Acta de Entrega Recepción de la Obra, en este periodo se procedió con el pago de la planillas 5, quedando pendiente la planilla de incrementos, el mismo que se ha solicitado un pronunciamiento al Fiscalizador de la Obra sin tener hasta el momento respuesta.

GESTION DE RESPONSABILIDAD Y ADMINISTRATIVA

GESTION DE GOBERNABILIDAD

Conforme establece la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el Funcionamiento del Patronato Municipal de Amparo Social de Latacunga la atribuciones de Presidencia es Generar mejoras administrativas y técnicas continuas en la Institución, como propósito de incidir en la comunidad a través de políticas para la igualdad intergeneracional que aseguren los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores y personas con discapacidad, en el transcurso del año se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ **Sesiones con el Directorio del PMASL** frente a las disposiciones nacionales y locales sobre la pandemia Covid se realizaron 3 reuniones con el Directorio del Patronato

No. ACTA	FECHA DEL ACTA	TIPO DE ACTA
2020-001	23/09/2020	ORDINARIA
2020-001	03/04/2020	EXTRAORDINARIA
2020-002	28/09/2020	EXTRAORDINARIA

- ✓ **Gestión de donaciones con entidades públicas y privadas**

La Señora Presidenta con el fin de ejecutar los proyectos y programas sociales a coordinado acciones estratégicas con instituciones pública y privadas mediante: Donación y Voluntariados, las mismas que han sido distribuidas por parroquias en cada evento organizado de manera masiva como es: Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del Niño, Día del Padre, Mágica Navidad, etc

Nº	FECHA	PERSONA	EMPRESA	TIPO DE DONACIÓN	CANTIDAD
----	-------	---------	---------	------------------	----------

1	29/03/2020	RAÚL GUEVARA		CEBOLLA PERLA	13QQ
2	29/03/2020	RAÚL GUEVARA		CEBOLLA PAITEÑA	1QQ
3	29/03/2020	RAÚL GUEVARA		ZAPALLOS	26U
4	29/03/2020	RAÚL GUEVARA		SAMBOS	49U
5	29/03/2020	TOACASO		LECHE	1000LT
6	30/03/2020	XAVIER MONTENEGRO	COMERCIAL MOVA	KITS ALIMENTACIÓN	70U
7	30/03/2020	ING. XAVIER MORALES	AGUA SAN FELIPE	BEBIDAS	5000U
8	30/03/2020		MUNICIPIO	KITS ALIMENTACIÓN	60
9	31/03/2020	SR. JOSÉ SIMON FRÍAS	LA PRADERA	FUNDAS DE AVENA	100U
10	01/04/2020	ING. DIANA VEGA	CLINICA LATACUNGA	EFFECTICO	\$150
11	01/04/2020	ING. MIGUEL RIPALDA QUEVEDO	FIDEOS RIPALDA	FUNDAS DE FIDEO	200U
12	01/04/2020	ING. MAYRA GUATO	EL RANCHITO	BOLOS ANARANJADAS	576U
13	01/04/2020	ING. MAYRA GUATO	EL RANCHITO	YOGURTH DE FUNDITAS	288U
14	01/04/2020	ING. MAYRA GUATO	EL RANCHITO	YOGURTH + CONFLES	60U
15	01/04/2020	ING. MAYRA GUATO	EL RANCHITO	YOGURTH BOTELLA PEQUEÑO	72U
16	02/04/2020	EC. PEDRO ALTAMIRANO	PRODICEREAL	FUNDAS DE CANGUIL 500GR	500U
17	02/04/2020	ING. XAVIER MORENO		FUNDAS DE ARROZ 1KG	120U
18	02/04/2020	ING. XAVIER MORENO		FUNDAS DE AZUCAR 1KG	195U
19	03/04/2020	SR. MA. CRISTINA MORENO	VICEALCALDESA	BONCHES DE CLAVELES	63U
20	03/04/2020	FERNANDO PAZMIÑO	MAYORISTA	LIMON QQ	2QQ
21	03/04/2020	FERNANDO PAZMIÑO	MAYORISTA	LECHUGA QQ	2QQ
22	03/04/2020	FERNANDO PAZMIÑO	MAYORISTA	GUAYABA CAJAS	2CJ
23	03/04/2020	FERNANDO PAZMIÑO	MAYORISTA	LEGUMBRES VARIAS	1QQ
24	04/04/2020	SR. NELSON AYALA	CALZADO AMAZONAS	AVENA QQ	2QQ
25	04/04/2020	SR. NELSON AYALA	CALZADO AMAZONAS	ARROZ QQ	1QQ
26	08/04/2020	ING. XAVIER MORALES	AGUA SAN FELIPE	AGUAS BOTELLA PEQUEÑA	600U
27	08/04/2020	ING. XAVIER MORALES	AGUA SAN FELIPE	BOLOS AGUAS	250U
28	08/04/2020	SUPERMAXI		KITS ALIMENTACIÓN	1020U
29	09/04/2020	DR. CARLOS POVEDA		MASCARILLAS	500U
30	11/04/2020	LA CASTELLANA	ING. EDUARDO COBO	LECHES DE FUNDA	50U
31	11/04/2020	LA CASTELLANA	ING. EDUARDO COBO	REFRESCOS	500U
32	15/04/2020	SR. SALOMÓN MOLINA		KITS ALIMENTACIÓN	2
33	16/04/2020	LG SEGUROS	ING. LIA PAULINA GONZALES	FUNDAS DE FIDEO	100

✓ Convenios interinstitucional y Voluntariado

Con la finalidad de aumentar los beneficios para la ciudadanía se suscriben convenios interinstitucionales en lo ejes transversales de salud, social, educativo.

En lo referente a lo educativo se puede resaltar que dentro de estos convenios y voluntariados tenemos con la Universidades con el objetivo de crear oportunidades a los jóvenes, adolescentes, adultos, pre profesionales o ya profesionales que fortalezcan sus conocimientos en cada una de las áreas de salud y administrativas del Patronato:

CONVENIO	INSTITUCIÓN	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	PLAZO	OBSERVAC
CONVENIO DE USO DE INSTALACIONES ENTRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE LATACUNGA Y FARMACIAS SAN ANDRES.	FARMACIAS SAN ANDRES	Utilizar las instalaciones del Patronato para instalar farmacia aplicando 12% en todos sus productos.	02/01/2020	31/03/2020	3 meses	TERMINO POR PANDEMIA
CONVENIO DE USO ENTRE EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y LA ASOCIACIÓN DE SUPERVISORES DE EDUCACIÓN EN SERVICIO PASIVO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.	ASOCIACIÓN DE SUPERVISORES DE EDUCACIÓN EN SERVICIO PASIVO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.	Poder utilizar las instalaciones de la cede de propiedad de la Asociación de Supervisores de Educación en Servicio Pasivo de la Provincia de Cotopaxi con el fin de ejecutar los programas y proyectos en beneficio del adulto mayor y personas con discapacidad.	16/01/2020	16/01/2023	3 Años	VIGENTE
CONVENIO Nro. MDT-MPE-SPB-2020-000007 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MI PRIMER EMPLEO"	MINISTERIO DEL TRABAJO	Tiene por objeto establecer la ubicación de jóvenes en las instalaciones que la institución pública autorice, en calidad de practicantes pre-profesionales, siguiendo el proceso conforme a lo establecido por el proyecto y que dicha práctica sea validada como experiencia profesional.	17/02/2020	31/12/2021	1 año 10 meses	VIGENTE
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL HOSPITAL " JULIO ENRIQUE PAREDES " SOLCA NÚCLEO DE	EL HOSPITAL " JULIO ENRIQUE PAREDES " SOLCA NÚCLEO DE TUNGURAHUA	Coordinar acciones interinstitucionales para procurar el bienestar del grupo de atención prioritaria que adolece de enfermedades catastróficas en el cantón Latacunga, a través de programas de	15/03/2020	15/03/2021	1 año	VIGENTE

TUNGURAHUA		prevención y tratamiento de enfermedades catastróficas.				
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL POR EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL CANTÓN LATACUNGA, ENTRE EL "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA"	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA	Cooperación interinstitucional para aunar esfuerzos para trabajar en forma conjunta, a fin de solventar la emergencia sanitaria por covid-19, declarada en el cantón Latacunga y en todo el país, por tal razón se elaborará kits de bienes de consumo, los cuales serán destinados a los grupos de atención prioritaria del cantón Latacunga.	15/04/2020	Fin de emergencia sanitaria	Sin plazo específico	VIGENTE
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL POR EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL CANTÓN LATACUNGA, ENTRE EL "GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA"	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA	Entre de insumos para emergencia sanitaria	11/05/2020			VIGENTE
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LATACUNGA	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LATACUNGA	El patronato se compromete a brindar atención médica en todas sus especialidades.	23/09/2020	31/12/2020	31/12/2020	CADUCADO

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y LA DIRECTIVA DE LA CIUADELA MALDONADO TOLEDO	LA DIRECTIVA DE LA CIUADELA MALDONADO TOLEDO	Promover atención integral a los niños y niñas de 2 A 9 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad(trabajo infantil, ventas ambulantes)	30/10/2020	30/04/2021	6 MESES	VIGENTE
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA Y LA DIÓCESIS DE LATACUNGA	DIÓCESIS DE LATACUNGA	Prestar instalaciones ubicadas en la parte posterior de la cancha en las calles Salcedo y Saquisilí, del barrio Maldonado Toledo, para ejecutar el proyecto CENRO DE ANTENCIÓN INTEGRAL AL MENOR, LATACUNGA RENACE CON PROTECCIÓN PASGADML.	04/11/2020	04/11/2021	1 AÑO	VIGENTE

GESTION ADMINISTRATIVA

✓ Talento Humano

Por motivo de la Pandemia la jornada laboral se suspendió de manera presencial bajo la modalidad de Teletrabajo, por lo que se procedió con la implementación de procedimientos internos para la ejecución del mismo.

✓ Capacitación al Personal del PMSL

Dentro de estos procedimientos se considero que cada servidor público debía presentar una capacitación de manera virtual en temas relacionados con sus competencias durante teletrabajo.

✓ Seguridad y Salud Ocupacional

Se Implementación de Protocolos y/o Procedimientos Institucionales y Protocolos de Bioseguridad frente a la pandemia covid19

AUDITORIAS EXTERNAS CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO:

Primer Examen Especial No. DPCPX-0003-2021:

En referencia al Oficio No. 220-DPCPX de fecha 11 de febrero del 2020 suscrito por el Ing. Iván Fernando Andrade, Director Provincial 2 de la Contraloría General del Estado, mediante el cual informa que iniciara el Examen Especial a los ingresos, gastos; y, a los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios incluidos consultorías; su uso y control en el Patronato MASL, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del 2019; por lo tanto se

designo una oficina con todos los equipos, suministros y demás insumos necesarios para el desarrollo del examen.

El día 24 de agosto se procedió a la lectura del borrador Examen Especial a los ingresos, gastos; y, a los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios incluidos consultorías; su uso y control en el Patronato MASL, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre del 2019, obteniendo las siguientes observaciones:

1. Recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado no fueron aplicadas
2. Ausencia de control para los ingresos de gestión
3. Evaluaciones periódicas
4. Falta de Colaboración por parte de los Servidores de la Entidad
5. Inconsistencia en el Proyecto mujeres emprendedoras y emprende mujer
6. Servicios de edición, impresión y reproducción para difusión de programas y proyectos injustificados.

Segundo Examen Especial sobre la Declaratoria De Emergencia Por La Pandemia COVID 19:

Mediante el Informe Técnico para Declaratoria de Emergencia COVID-19, se analizo la posibilidad de Declara en Emergencia al Patronato Municipal de Latacunga como entidad parte de la Red Pública Integral de Salud I Nivel de Atención/Centro de Salud Tipo B.

Frente a una realidad que en ese momento el mundo entero estaba viviendo sin conocer cuáles eran las consecuencias que podría generar, se procedió con todo el proceso para la adquisición:

Código del proceso	Concepto
PMASL-PRES-2020-002-00001	Adquisición de dos cabinas de desinfección para el PMASL.
PMASL-PRES-2020-002-00002	Adquisición de equipos e insumos de desinfección para el PMASL.
PMASL-PRES-2020-002-00003	Adquisición de insumos de protección para el PMASL.
PMASL-PRES-2020-002-00004	Adquisición de insumos de desinfección para el PMASL.

Al implementar los protocolos de bioseguridad se detecto que no era factible por nuevas disposiciones del la Organización Panamericana de la Salud, con fundamento técnico de Seguridad y Salud Ocupacional y Control de Calidad se analiza la decisión de Dar por terminado los mencionados procesos de adquisición de Emergencia, sin haber pagado ningún proceso, es decir sin afectación económica

Posteriormente dichos procesos son denunciados en la Fiscalía General del Estado por Tráfico de Influencia, se han realizado las declaraciones según los servidores públicos notificados, se realizo el levantamiento de información, por el personal de la referida institución, por el momento se encuentra pendiente ese caso.

Aun no se cuenta con el informe del examen especial.

CERTIFICACIONES INSTITUCIONALES:

Con la finalidad de fortalecer a la Institución se cumplió con la normativa de ACCES y nos otorgaron el permiso de funcionamiento respectivo.

También el Patronato Municipal de Latacunga cumplió con la normativa del Ministerio de Salud Pública otorgándonos la certificación de “ESTABLECIMIENTO 100% LIBRE DE HUMO”

De igual forma cumplimos con la normativa de obteniendo la certificación “MUNICIPIO LIBRE DE VIOLENCIA”

MEDIDAS SOBRE LA PANDEMIA COVID 19:

Mediante Memorando Circular No. PASGADML-ADM-2020-011 de fecha 16 de marzo del 2020, con la finalidad de dar cumplimiento a la disposición del Ministerio de Salud Pública según ACUERDO Nº 00126 – 2020 mediante el cual establece: “declárese el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población” en sus:

Art. 1.- Declarar el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población.

Art. 2.- Disponer que los establecimientos de salud pertenecientes a la Red Pública Integral de Salud, durante la vigencia de la presente declaratoria, procedan a priorizar los recursos económicos, de talento humano; y, demás medidas que se estimen necesarias para afrontar la presente declaratoria de emergencia

Siendo una Institución calificada como I NIVEL DE ATENCIÓN/ CENTRO DE SALUD TIPO B, no contamos con atención de emergencia, no se realizan procedimientos quirúrgicos, los profesionales del área médica se encuentran dentro del grupo vulnerable (tercera edad).

Por lo que se tomo las siguientes acciones de mejora:

En vista de que la Institución cuenta con las Áreas de Rehabilitación Física, Área de Odontología, además los Profesionales del área de salud están identificados como grupo vulnerable, de la tercera edad, mujeres embarazadas, enfermedades catastróficas, su exposición puede ser un foco infeccioso; El Servicio Médico, el Servicio de Laboratorio y Consulta Externa, y las Unidades de Rehabilitación estarán suspendidos en la Institución, desde el martes 17 de marzo hasta que se disponga el término de la emergencia sanitaria, por parte del órgano competente.

Los Profesionales de Salud que estén en condiciones de prestar el servicio se pondrán a disposición del Distrito de Salud Numero 3, para lo cual los protocolos de seguridad.

El Personal Administrativo, Técnico y Servicios Generales se acogerá al acuerdo ministerial MDT-2020-076 del Ministerio de Trabajo previa coordinación, control con la Unidad de Talento Humano de la Institución

GESTION DE PROYECTOS SOCIAL Y DE SALUD

Como objetivo primordial de la Institución es la planificación, ejecución y evaluación de las políticas sociales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga, dirigidas a la protección integral de los grupos de atención prioritaria, constantes en el Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador. Con fecha 3 de mayo de 1968 se constituye mediante Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga con autonomía política, administrativa y financiera comprende el derecho y a la capacidad efectiva de la entidad para regirse mediante normas, reglamentos y órganos de administración propia.

GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES:

El Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga mediante planes, acciones, proyectos y programas de beneficio social a favor de los grupos de atención prioritaria de todo el ciclo de vida, para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, mujeres embarazadas, adulto mayor y personas con discapacidad”

EJES TRANSVERSALES:

SALUD:

El Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga cuenta con un Centro de Salud Tipo B, Nivel de atención 1, clase de riesgo A, según P.F. No. ACCESS-2020-Z03-0093145, además forma parte de la Red Integral de Salud RIS, donde presta los servicios de:

Enfermería, Triaje, Laboratorio Clínico, Farmacia, Medicina General,

En especialidades como: Pediatría, Ginecobstetricia, Traumatología, Área de Rehabilitación Física y Cardiopulmonar, Estimulación Temprana y Terapia de Lenguaje, Área de Odontología, Área de Psicología.

Cuenta con 10 Brigadas Médicas de atención comunitaria y a domicilio; y,

Unidad de Atención Médica en el Mercado Cerrado con atención en Medicina General, Odontología y Enfermería.

SOCIAL:

El Patronato de Amparo Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Latacunga con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de exclusión, discriminación, pobreza y vulnerabilidad ejecuta los siguientes proyectos y programas en el ámbito social:

✓ PROYECTOS DE IMPACTO SOCIAL:

- ✓ Plan de Desnutrición Infantil:
- ✓ Proyecto Red de Mujeres Empresarias (Kioscos)
- ✓ Oficina Técnica de Apoyo Familiar - OTAF
- ✓ Centro de Atención al Adulto Mayor
- ✓ Proyecto Centro de Acogida para Atención al Menor y Familiar
- ✓ Centro de Desarrollo Infantil "Mashkitas Felices"
- ✓ Programa de Desarrollo RED DE JOVENES (Prevención de Consumo de Drogas y Prevención de Embarazo Adolescentes)

- ✓ **TRABAJO SOCIAL:**
- ✓ Plan Corazón Solidario (gestión social)
- ✓ Entrega de ayudas técnicas
- ✓ Visitas Domiciliarias
- ✓ Movilización grupos de atención prioritaria (Personas con Discapacidad)
- ✓ Festejo Especiales (Día de la Mujer, Día de la Madre, Día del niño y niña, Día de la Juventud, Navidad, Día Internacional de No a la violencia)
- ✓ Exoneraciones de Servicios Especiales

- ✓ **EMBAJADORES Y EMBAJADORAS SOCIALES LATACUNGUEÑOS**
- ✓ Guardianes de mi Barrio
- ✓ Asesoría Legal
- ✓ Programa Mujer
- ✓ Programa Juvenil
- ✓ Programa Educativo

EJECUCION PROYECTO, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y DE SALUD

PROYECTO/ PROGRAMA	DESARROLLO	BENEFICIADOS	PRESUPUESTO	POA	GESTION
Proyecto de Desarrollo Integral para Grupos de Atención Prioritaria (Personas con Discapacidad)	Adquirir ayudas técnicas para personas con discapacidad	49 personas beneficiadas	\$ 15,000.00	X	
	Talleres de Auxiliar para el cuidado directo de personas con discapacidad	25 personas capacitadas	\$ 7,000.00	X	
Centro de Atención al Adulto Mayor	En los primeros meses antes de la pandemia se realizó Taller de Gimnasia Terapéutica para el Adulto Mayor Luego en la pandemia se realizaron videos en el cuidado del AM Los talleres se realizaban en el centro del AM y en las parroquias rurales	61 Adultos Mayores	\$ 10,600.00	X	
Centro de Desarrollo Infantil "Mashquitas Felices"	Dar atención educativa, atención médica y psicológica a los hijos de los comerciantes del Mercado cerrado El Salto	40 niños y niñas	\$ 106,761.00	X	
BRIGADAS MEDICAS Latacunga Renace con Salud	Implementar 15 estaciones de brigadas médica o puntos de triaje para las 15 parroquias del cantón Latacunga Cada brigada está conformada por: Medico General, Enfermería y Apoyo logístico	36.503 personas atendidas en las 15 parroquias del Cantón Latacunga	\$ 168,382.48	X	

RED DE MUJERES EMPRESARIAS "Programa de Beneficio Social KIOSCOS "	Se ejecutó de talleres de capacitación de formación y desarrollo a las mujeres del cantón Latacunga arrendatarias de los kioscos destinados al comercio como programa de beneficio social dirigido a mujeres que a través del tiempo se han caracterizado por ser un grupo en situación de vulnerabilidad marcado por la violencia y la discriminación sistematizada y la segregación social	22 mujeres y 4 hombres, cabezas de familias (beneficiando 200 personas.)	\$ 3,500.00	X	
RED DE ADOLESCENTES Y JOVENES PATRONATO Programa de Desarrollo Red Juvenil "Vive Bien tu tiempo libre"	Contratación de los servicios de organización y ejecución de talleres de capacitación de formación y desarrollo que promueven la participación de los jóvenes en la concientización de prevención Consumo de Drogas y Prevención de Embarazo Adolescentes	75 adolescentes y jóvenes del cantón Latacunga	\$ 3,500.00	X	
Embajadores y Embajadoras Sociales Latacunagueños	Ejecución proyecto ganador 2019 (arrastre)	10 Talleres con 2.034 beneficiados	\$ 25,000.00	X	
AREA DE SALUD	Servicios médicos, odontológico, laboratorio, psicológico, enfermería, que se brinda en las Instalaciones del Patronato como Centro de Salud Tipo B	41.479 Beneficiados	\$ 539,744.22	X	
CAMPAÑAS MEDICAS	Se realizaban campañas medicas en las parroquias rurales y urbanas con el servicio de medicina general, enfermería, y con algunas especialidades y con laboratorios farmacéutico	520 beneficiarios	\$ 6,000.00	X	
SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	Contratación de Servicio Especializado en Traumatología, endocrinología, pediatría, gastroenterología, nutrición	3.439 Pacientes Atendidos	\$ 12,327.00	X	
ÁREA REHABILITACION Y ESTIMULACION TEMPRANA	Se remodelo el área de Rehabilitación, con Dispositivos médicos de uso general para mejorar el servicio	Dispositivos Médicos necesarios para atención de pacientes	\$ 53,500.00	X	
Oficina Técnica de Apoyo Familiar (OTAF)	Asistir técnicamente a víctimas de violencia intrafamiliar en el ámbito psicológico, médico y social A través de las campañas médicas o de la oficina OTAF	23 beneficiados	\$ -		X
Día de la Madre	Se realizo el evento la Caravana Día de la Madre en las parroquias del cantón Latacunga Cabe resaltar que se gestiono los 2.500 kits con entidades públicas y privadas	2500 beneficiados	\$ -		X
Día del Niño	Se realizo el evento la Caravana del Día del Niño en las parroquias del cantón Latacunga Cabe resaltar que se gestiono los 10.000 kits con entidades públicas y privadas	10.000 niños y niñas del cantón Latacunga	\$ -		X
Día Internacional de Violencia de Género 25N	Se dio el apoyo psicológico, trabajo social, nutrición en las ferias de emprendimientos	90 beneficiados	\$ -		X
Mágica Navidad	Se realizo el evento la Caravana Mágica Navidad en las parroquias del cantón Latacunga Cabe resaltar que se gestiono los 15.000 kits con entidades públicas y privadas	15.000 niños y niñas del cantón Latacunga	\$ 7,000.00	X	X
PROGRAMA CORAZON SOLIDARIO	Por medio de Trabajo Social se recepta todo tipo de donaciones para luego llegar hasta los necesitados	22 beneficiados	\$ -		X

MOVILIZACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Facilitar a las personas con discapacidad puedan asistir a sus terapias físicas	28 beneficiarios	\$ -	X	
CAMPAÑA PRUEBAS COVID	Conjuntamente con el Ministerio de Salud Publica se realizo una campaña de pruebas covid en la parroquias urbanas	452 beneficiados	\$ -		X
CHARLAS DE PREVENCION, MOTIVACION y SALUD	Se realizo charlas de prevención y motivación en las parroquias rurales	512 beneficiados	\$ -		X
TOTAL		99,274	\$ 958,314.70		

GESTION DE COMUNICACION

Todas las actividades ejecutadas en cumplimiento a lo establecido en el Plan Operativo Anual o Planificaciones Internas Institucionales se encuentran plasmadas en las redes sociales de la Institución, conforme la estructura de la Unidad de Comunicación:

- Publicaciones y prensa
 - Facebook
 - Instagran
 - Whatsap
 - Twiter
 - Radio Programa de Hablemos de Salud
 - Documentos públicos
 - Boletines e infografías

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Toda la información está fundamentada en registros e informes de cada una de las áreas conforme sus competencias, por lo que en cada unidad reposa la información de respaldo, las mismas que se encuentran publicadas en las redes sociales o en las plataformas digitales de las entidades de control como es: Contraloría General del Estado, SRI, IESS, Banco Central del Ecuador, ACESS, ARSA, etc.

Se recomienda a la Señora Presidente se dé a conocer al Directorio del Patronato de igual forma se remita al Comité de Información Pública para Rendición de Cuentas de la Institución a fin de que proceda conforme la normativa de Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,



ADMINISTRADORA
PATRONATO MUNICIPAL DEL AMPARO SOCIAL DE LATACUNGA